



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 278.-

Asunción, 14 de setiembre de 2023

Señor
Robert Jackson Gwynn Espínola

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 38, **POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, RINDE UN HOMENAJE PÓSTUMO EN CONMEMORACIÓN AL CENTENARIO DE SU NATALICIO, AL HÉROE NACIONAL CAPITÁN PILOTO AVIADOR MILITAR, WALTER PAYTON GWYNN VERA Y ARAGÓN, QUIEN PERTENECIERA A LA AVIACIÓN PARAGUAYA EN CAMPAÑA DE LA UNDÉCIMA ESCUADRILLA DE CAZA "LOS INDIOS", DURANTE LA GUERRA DEL CHACO Y EN OCASIÓN A SU DESTACADA PARTICIPACIÓN, COMO ASÍ EN RECONOCIMIENTO A SU INVALUABLE APORTE A FAVOR DE LA SOBERANÍA DE LA PATRIA,** dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 13 de setiembre de 2023.

Muy atentamente,


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaría Parlamentaria


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



S-2300268



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 38.-

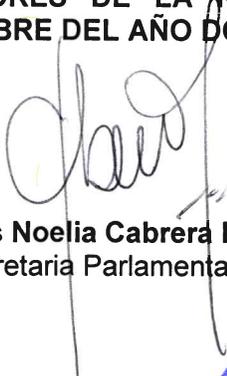
POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, RINDE UN HOMENAJE PÓSTUMO EN CONMEMORACIÓN AL CENTENARIO DE SU NATALICIO, AL HÉROE NACIONAL CAPITÁN PILOTO AVIADOR MILITAR, WALTER PAYTON GWYNN VERA Y ARAGÓN, QUIEN PERTENECIERA A LA AVIACIÓN PARAGUAYA EN CAMPAÑA DE LA UNDÉCIMA ESCUADRILLA DE CAZA "LOS INDIOS", DURANTE LA GUERRA DEL CHACO Y EN OCASIÓN A SU DESTACADA PARTICIPACIÓN, COMO ASÍ EN RECONOCIMIENTO A SU INVALUABLE APOORTE A FAVOR DE LA SOBERANÍA DE LA PATRIA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Rendir homenaje póstumo en conmemoración al centenario de su natalicio, al Héroe Nacional Capitán Piloto Aviator Militar, Walter Payton Gwynn Vera y Aragón, quién perteneciera a la Aviación Paraguaya en Campaña de la Undécima Escuadrilla de Caza "Los Indios"; durante la Guerra del Chaco y en ocasión a su destacada participación, como así en reconocimiento a su invaluable aporte a favor de la soberanía de la patria.
- Artículo 2.º** Hacer entrega al inicio de una sesión, de una placa en la que se transcriba el texto de la presente declaración.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria


Arnaldo Barmaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

